

**Fideicomiso Irrevocable F/2031 (antes F/304727)  
Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Técnico  
18 de mayo de 2021.**

Siendo las 12:05 horas del día 18 de mayo de 2021, se reunieron los señores Javier Rodríguez Funes, Patricia Flores Milchorena y Alfredo Basurto Dorantes en su calidad de miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago No. F/2031 (antes F/304727), vigente según su Segundo Convenio Modificatorio celebrado el pasado 5 de octubre de 2011 y Tercer Convenio Modificatorio de fecha 11 de Agosto de 2020 celebrado entre Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V. actuando como Fideicomitente, Banco Monex S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero en substitución de HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC como Fiduciario y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores (en lo sucesivo el "Fideicomiso No. F/2031") con el fin de celebrar la Trigésima Octava sesión ordinaria del mencionado Comité.

También estuvieron presentes, como invitados a esta sesión, el Señor Pablo Madueño Marín en representación de la Concesionaria; la Lic. Nora Ivette Castro Márquez, y el Lic. Luis Alan Uribe Ortiz, en representación de Banco Monex, S.A., Monex Grupo Financiero, actuando como Fiduciario; los Ingenieros José Salazar, Gonzalo Buitrón, Ana Correa y Luis Eguía, en representación de Grupo Promotor Aries en su carácter de Ingeniero Independiente; el Lic. José Luis Cuenca González en representación de "Afore Banámex"; la Licenciada Claudia Flores y Aldo Arenas en representación de "Afore SURA"; Jean Emmanuel Escalona Gonzalez por parte de Pensionisste; así como los Licenciados Arminda Galvan, Gerardo Antonio de Valdés y Heriberto Araujo en representación de "Value Casa de Bolsa S.A. de C.V." en su carácter de Tenedores de los Certificados Bursátiles CASCB 11U además éste último como Manejador de Inversiones.



Es importante mencionar que, de conformidad con la convocatoria para ésta sesión, con el fin de atender las recomendaciones y mandamientos de los acuerdos publicados por la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de fechas 23 de marzo de 2020, 24 de marzo de 2020, 27 de marzo de 2020 y 22 de abril de 2020 con motivo de la pandemia de SARSCOV-2, Covid 19 que azota el orbe en estas fechas, los miembros del Comité Técnico así como los invitados a ésta sesión decidieron participar en la misma vía remota a través de la plataforma denominada "Microsoft Teams", por lo que el registro de asistencia queda establecido en los dos párrafos que anteceden. Copia de la Convocatoria se agrega a la presente como **Anexo "A"**.

Los miembros del Comité Técnico presentes designaron por unanimidad a Patricia Flores Milchorena como Presidente de ésta sesión y a Alfredo Basurto Dorantes como Secretario de la misma.

A solicitud del Presidente, se dio lectura al Orden del Día, cuyo texto es el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- 2. Seguimiento de acuerdos.**
- 3. Informe del Fiduciario sobre la situación financiera del Fideicomiso F/2031, con cifras al 31 de marzo de 2021.**
- 4. Informe del Operador con cifras al 31 de marzo de 2021.**
- 5. Informe de la Mantenedora relativo al mantenimiento de las Carreteras con cifras al 31 de marzo de 2021.**
- 6. Informe del Ingeniero Independiente con cifras al 31 de marzo de 2021.**
- 7. Inversión de los recursos del Patrimonio del Fideicomiso.**
- 8. Informe de la Concesionaria las modificaciones a los documentos de la emisión.**
- 9. Determinación de fecha de la siguiente sesión.**



## **10. Asuntos Generales.**

A continuación, se procedió al desahogo del Orden del Día que antecede de conformidad con lo siguiente:

### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

En virtud de que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité Técnico, conforme a la Cláusula Décima Primera del Fideicomiso F/2031 se cuenta con el quórum necesario para declarar instalada la sesión y válidos en consecuencia los acuerdos que en la misma se adopten.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

### **2. Seguimiento de acuerdos.**

Conforme al acta de la trigésima séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico, no se tienen acuerdos pendientes de revisar o concluir en la presente sesión.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

### **3. Informe del Fiduciario sobre la situación financiera del Fideicomiso F/2031, con cifras al 31 de marzo de 2021.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la Presidente cedió el uso de la palabra al Licenciado Luis Alan Uribe Ortiz en representación del Fiduciario, quien presentó el informe respecto a la situación financiera del Fideicomiso F/2031, correspondiente al primer trimestre de 2021 con la información que se indica en el Contrato de Fideicomiso. Asimismo, los representantes del Fiduciario presentaron los saldos en las cuentas del Fideicomiso al 31 de marzo de 2021 conforme a lo siguiente:



Fondo	Saldo
Cuenta de Ingresos	\$15,000.00
Cuenta de Pagos	\$148,091.79
Fondo General	\$52,963,826.38
Fondo para Impuestos	\$1,666,382.87
Fondo para Gastos de Mantenimiento de la Emisión	\$2,445,034.85
Fondo para Gastos de Operación	\$25,357,601.74
Fondo para Conservación del Proyecto	\$57,002,372.07
Fondo para Servicio de Deuda	\$144,709.43
Fondo para Contingencias	\$224,255,854.17
Fondo de Remanentes	\$22,988.64
Fondo de Contingencia relacionado con la liberación de derecho de vía	\$6,253,238.09
Fondo de Obras Complementarias SCT	\$15,214,911.22
Fondo de Obras para Reparaciones T1 y T3 SCT	\$16,229,509.73

Por otro lado, los representantes del Fiduciario informaron que los ingresos obtenidos por la explotación de la Concesión durante el período enero-marzo de 2021 presentan un aumento comparado con el mismo período del año anterior, salvo el caso del mes de enero que tuvo una disminución de 17.26%. Al respecto, los representantes de la Concesionaria comentaron que la disminución se debe a la contingencia derivada de la Pandemia por COVID-19.

Después de deliberar sobre los asuntos tratados en este punto del Orden del Día, los miembros del Comité Técnico presentes decidieron adoptar los acuerdos siguientes:

**AC/001/ORD/38/052021.** Los Miembros del Comité Técnico acuerdan en este acto por unanimidad dar por rendido el informe del Fiduciario con cifras al cierre del mes de marzo de 2021. Copia del Informe del Fiduciario se agrega a la presente acta como **Anexo "B"**.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.



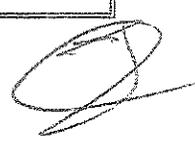
**4. Informe del Operador con cifras al 31 de marzo de 2021.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la Presidente cedió el uso de la palabra al señor Pablo Madueño Marín, quien expuso a los presentes el informe de aforo e ingresos durante el primer trimestre de 2021, en el cual se señala el aforo promedio diario de los tres tramos, conforme a lo siguiente:

	<u>AFORO (TPDA)</u>
Tramo 1. Arriaga-Tierra y Libertad	5,181
Tramo 2. Tierra y Libertad-Ocozocoautla	5,136
Tramo 3. Tuxtla Gtz-San Cristóbal de las Casas	10,125

Continuando con su exposición, el representante de la Operadora informó que el ingreso acumulado durante el período reportado, considerando cada uno de los tres tramos, asciende a los importes que se relacionan a continuación:

	<u>INGRESOS TOTALES</u>
Tramo 1. Arriaga-Tierra y Libertad	\$21,137,565
Tramo 2. Tierra y Libertad-Ocozocoautla	\$68,720,118
Tramo 3. Tuxtla Gtz-San Cristóbal de las Casas	\$54,818,395



Los representantes de la Concesionaria presentaron el comparativo de ingresos base/ pesimista 2021 conforme a la siguiente tabla:

MES	BASE	PESIMISTA
ENERO	57.08%	60.72%
FEBRERO	77.05%	81.94%
MARZO	70.38%	74.88%
ACUMULADOS	67.70%	72.02%

Después de deliberar sobre los asuntos tratados en este punto del Orden del Día, los miembros del Comité Técnico presentes decidieron adoptar el acuerdo siguiente:

**AC/002/ORD/38/052021.** Los Miembros del Comité Técnico acuerdan en este acto por unanimidad dar por rendido el Informe de la Operadora respecto al aforo e ingresos obtenidos en las Carreteras. Copia de dicho Informe se agrega a la presente como **Anexo "C"**.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**5. Informe de la Mantenedora relativo al mantenimiento de las Carreteras con cifras al 31 de marzo de 2021.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el representante de la Mantenedora presentó el informe correspondiente al primer trimestre de 2021 respecto a las actividades de mantenimiento realizadas en las Carreteras.



Después de deliberar sobre los asuntos tratados en este punto del Orden del Día, los miembros del Comité Técnico decidieron adoptar el acuerdo siguiente:

**AC/003/ORD/38/052021.** Los Miembros del Comité Técnico acuerdan en este acto por unanimidad dar por rendido el informe de la Mantenedora correspondiente al cuarto trimestre de 2020. Copia de dicho informe se agrega a la presente como **Anexo "D"**.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**6. Informe del Ingeniero Independiente con cifras al 31 de marzo de 2021.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la Presidente cedió el uso de la palabra al representante de Grupo Promotor Aries con el fin de que, en su carácter de Ingeniero Independiente, presentara el informe correspondiente al Mantenimiento Mayor y Menor de las Autopistas Arriaga Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas por el primer trimestre de 2021.

El monto Erogado en los trabajos ejecutados de Mantenimiento Menor y Mayor, en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 es el siguiente:

Concepto	Importe
Mantenimiento Menor (Tramos 1,2 y 3)	\$8,397,572.97
Mantenimiento Mayor (Tramos 1,2 y 3)	\$26,629,641.74
Importe Total	\$ 35,027,214.71

Después de deliberar sobre los asuntos tratados en este punto del Orden del Día, los miembros del Comité Técnico presentes decidieron adoptar el acuerdo siguiente:



**AC/004/ORD/38/052021.** Los Miembros del Comité Técnico acuerdan en este acto por unanimidad dar por rendido el informe del Ingeniero Independiente. Copia de dicho informe se agrega a la presente acta como **Anexo "E"**.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**7. Inversión de los recursos del Patrimonio del Fideicomiso.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Lic. Gerardo de Valdes Espinoza presentó el informe de las inversiones realizadas bajo gestión de Value Casa de Bolsa S.A. de C.V. en su carácter de Manejador de Inversiones en el cual se señala que no se cuenta con inversiones en papeles no permitidos conforme al Contrato de Fideicomiso.

Así mismo, el Fiduciario comentó que aún y cuando a la fecha del presente Comité, las inversiones se encuentran dentro de los parámetros aprobados, en los meses de enero y febrero de 2021, nuevamente se realizaron inversiones en papeles que no cumplen con lo establecido en las Inversiones Permitidas señaladas en el Contrato de Fideicomiso, por lo que manifestó la necesidad de que las inversiones se apeguen en todo momento a los lineamientos establecidos y aprobados por el Subcomité de inversiones y a las instrucciones del Comité Técnico que reciba por conducto del Fiduciario.

Al respecto el Manejador de Inversión comentó que dado que los valores han sufrido cambios en la denominación de manera histórica resulta conveniente realizar someter al Subcomité de Inversiones la actualización de los instrumentos permitidos para invertir.

Por lo anterior y en seguimiento a lo comentado en el desahogo del segundo punto del Orden del Día, los miembros del Comité Técnico resolvieron adoptar los acuerdos siguientes:



**AC/005/ORD/38/052021.** Los Miembros del Comité Técnico acuerdan en este acto por unanimidad dar por rendido el informe del Manejador de Inversiones. Copia de dicho informe se agrega a la presente acta como **Anexo "F"**. y se acuerda que el manejador de inversiones presente en el próximo comité la propuesta de la actualización de la denominación de los valores en que se invertirá el patrimonio del fideicomiso debiendo cumplir en todo momento con establecido en el numeral 5.12 "Inversiones Permitidas" de la Cláusula Quinta del Fideicomiso; las reglas para la administración de las inversiones del Patrimonio las y las recomendaciones recibidas por el Subcomité de Inversiones.

Acto seguido, se procedió a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**8. Informe de la Concesionaria sobre las modificaciones a los documentos de la emisión.**

Para el desahogo de éste punto del Orden del Día, en uso de la palabra, Pablo Madueño en representación de la Concesionaria informo que a la fecha únicamente queda pendiente la conclusión del proceso de actualización ante la CNBV, cuyo trámite está siendo atendido y supervisado por el despacho Maldonado, Magaldi y Asociados, S.C. sin que hasta la fecha se tenga un tiempo aproximado para la conclusión del trámite toda vez que la propia CNBV, manifiesta que hay un retraso en todos los tramites debido a la pandemia..

Después de deliberar sobre los asuntos tratados en este punto del Orden del Día, los miembros del Comité Técnico decidieron adoptar los acuerdos siguientes:

**AC/006/ORD/38/052021.** Los Miembros del Comité Técnico acuerdan en este acto por unanimidad tomar nota de la información presentada con respecto a la Sustitución del Representante Común de los Tenedores.

**9. Determinación de fecha de la siguiente sesión.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, los miembros del Comité Técnico resolvieron dejar abierta la fecha de la próxima sesión de Comité Técnico,

en el entendido que la próxima Sesión Ordinaria podría ser en el mes de julio del 2021, para lo cual se enviarán en su momento las convocatorias correspondientes.

#### **10. Asuntos Generales.**

Para el desahogo de éste punto del Orden del Día, se manifestó que para efectos de dar cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018 es necesaria la ratificación de la contratación de los servicios del despacho Mancera S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited, para auditar y emitir un Informe como auditor independiente sobre los estados financieros y la auditoría de ingresos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 en los términos sustancialmente idénticos a la Carta Convenio que se adjunta a la presente acta como "Anexo G", y en virtud de que se ha recibido la documentación que soporta el cumplimiento de los requisitos necesarios para actuar como Auditor Externo del Fideicomiso según las Disposiciones antes comentadas.

Después de deliberar sobre el asunto de referencia se decidió adoptar el siguiente acuerdo:

**AC/007/ORD/38/052021.** Los Miembros del Comité Técnico aprueban en este acto por unanimidad la celebración de la Carta Convenio con Mancera, S.C. ("EY" o el "Despacho"), para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos del ejercicio 2020 así como la auditoría de ingresos del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Fuente de Pago F/2031 por un monto total de \$814,844.00 (ochocientos catorce mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado correspondiente, con base en los documentos presentados por el Auditor Externo, con lo que se acreditó que el Despacho, el Auditor Externo y las personas del equipo de auditoría externa, a la fecha de la presente resolución, cumplen con los criterios de independencia y capacidad profesional requeridos por el Capítulo II de las

Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos; asimismo, se acreditó que el Despacho cumple con tener establecido un sistema de control de calidad para la prestación del servicio, de conformidad con dichas disposiciones. Se adjunta como Anexo "G" de estas resoluciones, una copia de dicha Carta Convenio.

**AC/008/ORD/38/052021.** Los Miembros del Comité Técnico instruye formalmente al Fiduciario para que formalice la contratación del Auditor Externo en términos substancialmente iguales a la Carta Convenio mencionada en el acuerdo anterior.

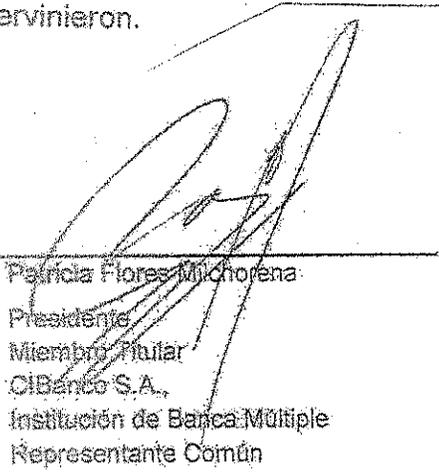
Por último el representante del Fiduciario manifestó que se considera recomendable que se incluyan como anexo a las Actas los reportes quincenales referentes a los servicios de supervisión técnica respecto de la construcción de las obra de ampliación de la Autopista que envía el Ingeniero Independiente contratado para estos efectos y que se refieren únicamente a al tramo adicional de la carretera, debiéndose adjuntar a la presente acta, y en las subsecuentes respecto al periodo que se revisa.

Después de deliberar sobre los temas de referencia se decidió tomar los siguientes acuerdos:

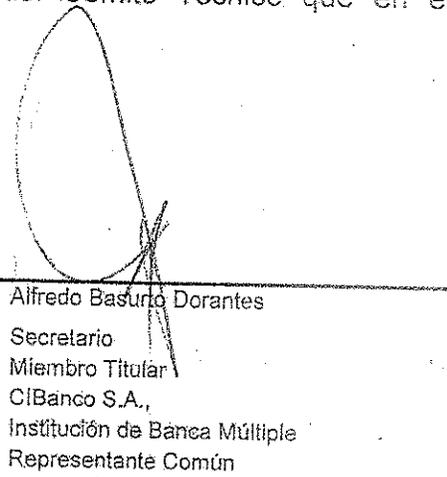
**AC/008/ORD/38/052021.** Los Miembros del Comité Técnico acuerdan en este acto por unanimidad incluir como parte integrante del Acta los reportes referentes a los servicios de supervisión técnica respecto de la construcción de las obra de ampliación de la Autopista realizados durante del periodo comprendido en el primer trimestre del 2021, y dichos reportes quincenales se agreguen en lo subsecuente a las próximas actas de sesión de Comité Técnico.



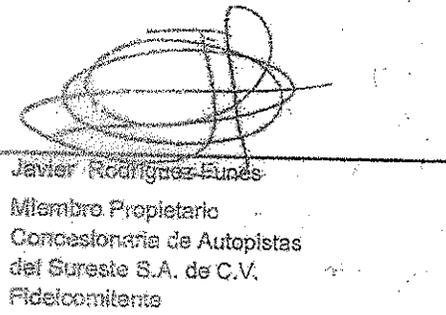
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la presente sesión firmando para su constancia los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



Patricia Flores Michorena  
Presidente  
Miembro Titular  
CIBanco S.A.,  
Institución de Banca Múltiple  
Representante Común



Alfredo Basurto Dorantes  
Secretario  
Miembro Titular  
CIBanco S.A.,  
Institución de Banca Múltiple  
Representante Común



Javier Rodríguez Funes  
Miembro Propietario  
Concesionaria de Autopistas  
del Sureste S.A. de C.V.  
Fideicomitente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/2031 RELATIVO A LA CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS DEL SURESTE CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2021.